

Universidad Nacional de La Plata
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación
Departamento de Sociología
IX Jornadas de Sociología
5, 6 y 7 de diciembre de 2016

Título: “Tendiendo puentes: actuación de mujeres migrantes en núcleos asociativos”

Autoras:

- Dulce Daniela Chaves - CEAMCRI. Universidad Nacional de La Plata – e-mail: dulchaves@yahoo.com.ar
- Gimena Palermo - CEAMCRI. Universidad Nacional de La Plata – e-mail: gimenapalermo@hotmail.com

“ estar presente en, ser parte de, ser tomado en cuenta por y para, involucrarse, intervenir en, etc. Participar es influir, responsabilizarse. La participación es un proceso que enlaza necesariamente a los sujetos y los grupos; la participación de alguien en algo, relaciona a ese uno con los otros también involucrados. Ser participante implica ser coagente, cooperante, coautor, corresponsable...” (Giménez, C., en Petit Pérez, 2005:2)

Introducción

Considerando que entre los propósitos de esta Mesa Temática se encuentra el de reflexionar acerca de las formas de asociación/organización institucional de migrantes, en el presente trabajo centramos la atención en la ULP (Unión Latinoamericana Platense) registrando y analizando su actividad en los últimos años, periodo en el que estuvo dirigida por una mujer de origen uruguayo.

A partir de una serie de entrevistas con referentes de la asociación, y de diversas producciones del equipo de investigación que integramos, comenzaremos haciendo una breve caracterización de la ULP, para luego referirnos al desempeño de su actual presidenta.

La ULP en contexto

Tal como lo retoma Morales (2012), las asociaciones de migrantes son entendidas en términos de reivindicación pública de una afiliación étnico-nacional-regional, organizadas y visibilizadas públicamente en determinadas situaciones contextuales -históricas, políticas, económicas y sociales-, que, por supuesto, inciden en las características que adquieren los criterios de agrupamiento y las estrategias de comunicación y configuración identitaria de las asociaciones.

De modo que las organizaciones de migrantes pueden ser pensadas como espacios -en una dimensión material y simbólica- de articulación de población migrante y atención de sus demandas sociales (desde garantizar la condición ciudadana a través de regularizar la documentación exigida por el país receptor, hasta evitar y/o denunciar cualquier situación discriminatoria).

Partiendo de que el Estado actúa como productor de “ilegalidad” o “irregularidad” y participa así en la producción de desigualdad y exclusión social a la vez que marca los límites de la inserción de los migrantes en la sociedad receptora (Domenech, 2005), en la Argentina, la denominada ley de migraciones (Ley 25.871, promulgada en enero de 2004) y la implementación de la Dirección Nacional de Migraciones del Programa Nacional de Normalización Documentaria Migratoria, modificaron objetiva y potencialmente la situación de l@s migrantes.

Como expresa Penchaszadeh,

“la ley de migraciones 25.871, más allá de las distintas críticas respecto de su estructura, contenido, implementación y aplicación, promueve un inédito y pionero marco ‘garantista’ de derechos para los extranjeros a través de la creación de un nuevo entramado jurídico-conceptual: se habla de ‘irregulares’ y no de ‘ilegales’, de ‘retención’ y no de ‘detención’, y se promueve una defensa de los derechos y garantías de los extranjeros en juzgados federales competentes frente a las decisiones de la Dirección Nacional de Migraciones. Pero esta misma ley que consagra derechos

civiles, económicos, sociales y políticos fundamentales acortando las diferencias entre habitantes, residentes y ciudadanos, pareciera tener uno de sus talones de Aquiles en el tipo de derechos políticos que otorga (pues sólo promueve la participación política de los extranjeros en el ámbito ‘local’) y en la (in)determinación de las condiciones para su efectivo ejercicio (ha dejado librado a la libre interpretación de cada distrito electoral qué debe entenderse por ‘participación política a nivel local’)” (Penchaszadeh, 2012: 39)

De este modo, la nueva ley, resultado de la participación de organismos del Estado, representantes de colectividades de inmigrantes, de organizaciones de derechos humanos, sindicatos, iglesias y especialistas en migraciones; reconoce los derechos sociales, políticos, económicos y culturales de los migrantes y dispone acciones que facilitan la admisión, el ingreso y la permanencia de éstos, así como su acceso a servicios sociales básicos.

Pero, aunque se corrió el eje de lo policial hacia lo hospitalario -manifiesto principalmente en el reconocimiento del derecho humano a migrar-, como señala Penchaszadeh (2012), el fantasma de la xenofobia no abandona jamás los discursos y las prácticas políticas, pues el extranjero permite la construcción de una frontera que no preexiste a su llegada.

En particular, respecto de la perspectiva de la nueva ley de migraciones sobre las asociaciones de inmigrantes, el artículo 106 de dicha normativa, señala: “Los poderes públicos impulsarán el fortalecimiento del movimiento asociativo entre los inmigrantes y apoyarán a los sindicatos, organizaciones empresariales y a las organizaciones no gubernamentales que, sin ánimo de lucro, favorezcan su integración social, prestándoles ayuda en la medida de sus posibilidades” (Ley 25.871).

Para el caso de La Plata y Gran La Plata, uno de los núcleos asociativos principales es la Unión Latinoamericana Platense (ULP), que reúne a una serie de instituciones de migrantes latinoamericanos de distintos colectivos nacionales —bolivianos, chilenos, paraguayos, peruanos y uruguayos— postulando que: “Esta Organización fue creada para todos y para todo el continente latinoamericano [...] Este Organismo tiene que ser la herramienta más poderosa para el cambio en esta etapa de la historia. Un instrumento potente, eficaz en la lucha por la independencia, por la justicia social y la libertad, por la liberación continental (Morencos, 2008b). De modo que entre sus propósitos está el de propiciar un debate sobre los derechos ciudadanos de los migrantes.

La ULP comenzó a funcionar en el año 2007, por iniciativa, entre otros, de su entonces presidente, de origen chileno, sucedido posteriormente por un referente peruano y, a partir de 2012, es presidida por Inés, de origen uruguayo. La organización busca desde entonces constituirse como un actor legítimo en el campo de interlocución que interconecta a los migrantes en general, las asociaciones de migrantes, y los organismos del Estado receptor y de procedencia.

Una de las primeras actividades de la ULP, junto con otras asociaciones, fue la colaboración - en vinculación con la Municipalidad de la Ciudad de La Plata y la Dirección Nacional de Migraciones- en la implementación del plan de regularización documentaria “Patria Grande”. Inés expresa:

“Cuando nosotros empezamos con la fundación de las entidades latinoamericanas, cuando empezamos en la Unión Latinoamericana, a pedido del embajador que en ese momento estaba, en el 2007, y con personería jurídica y todo, nos hacen trabajar en el Programa Patria Grande. Ya ahí ingresábamos nosotros las personas, los inmigrantes, era un trabajo ad-honorem.”

En noviembre de ese año, 2008, la ULP también organizó en La Plata el II Foro sobre Migraciones y Derechos Ciudadanos, que se propuso continuar como una instancia de intercambio y análisis de la situación de los derechos civiles, políticos, económicos y sociales de los migrantes latinoamericanos residentes en el exterior. En esta oportunidad, con las siguientes prioridades:

- El sufragio de los extranjeros residentes en la Argentina
- El sufragio de los latinoamericanos desde el exterior
- Las relaciones de los latinoamericanos residentes en la Argentina con sus países de origen (Consejos Consultivos Consulares)

Al año siguiente, en diciembre de 2009, la asociación participó del III Foro de Migraciones y Derechos Ciudadanos, realizado en Paraguay, al que se le sumó el I Foro de Migrantes en Paraguay; ambos organizados por la Asociación Paraguaya de apoyo a Migrantes (ASOPAMI) y la ULP, junto a la Dirección General de Migraciones de Paraguay. Como

en las oportunidades anteriores, se abordaron temáticas referentes a la participación ciudadana de los extranjeros en el país de residencia y en su país de origen, tales como:

-el derecho al voto

-el voto consular

-la regularización documentaria

-otras vinculadas a los ámbitos laboral, educativo y de la salud, la discriminación y la trata de personas.

Como señala una de las integrantes uruguayas de la ULP, todavía está pendiente la realización de un IV Foro de Migrantes, que aunque quedó postergado por varios inconvenientes, sigue estando en el horizonte de la asociación.

Dirección femenina de la ULP

Como se dijo, actualmente la ULP está presidida por Inés, cargo que ocupa desde hace 4 años, y que dejará por reglamento el próximo. Además, la organización está conformada por un vicepresidente (de Perú), una secretaria (de Paraguay), un tesorero (de Paraguay), una supervisora de cuentas (de Perú), varios vocales (de Bolivia, Uruguay, Chile), y un abogado.

Luisa nació en Uruguay y hace más de 40 años que vive en Argentina, llegó en 1968. Además de la ULP, dirige el Centro de Residentes Uruguayos e integra el Consejo Consultivo de La Plata, Berisso y Ensenada desde hace siete años.

En este último periodo la asociación sigue manteniendo sus reuniones mensuales, pero está mucho más inactiva; en parte porque se ha regularizado la situación de la documentación de un gran número de migrantes, y ha quedado pendiente la organización del IV Foro; y, por otro lado, porque la atención de sus miembros también está puesta en sus propias organizaciones. En el caso de Inés, por ejemplo, desde el Centro de Residentes Uruguayos, participa en diversos eventos -municipales y otros- con su cuerpo de música y baile (para el que ella misma confecciona el vestuario).

En el 2015 Inés fundó, además, el Consejo Consultivo Juana de Ibarbourou (en homenaje a la poetisa), para representarla en el Encuentro Mundial de Consejos Consultivos realizado

en diciembre de 2015 en la ciudad uruguaya de Montevideo. Dicho Encuentro se realiza cada dos años, y participan los Consejos Consultivos de los distintos países -en esta oportunidad fueron 21-

Estos encuentros internacionales, son organizados desde el área de Vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, y convocan a todos los migrantes uruguayos en el mundo. En este llamado las distintas organizaciones de migrantes ocupan un lugar central, y en el caso de Argentina, la asociación liderada por Inés fue clave.

Entre las problemáticas que se trataron en el Encuentro, las presentadas por ella fueron:

- La aprobación del voto consular en Argentina
- La solicitud de la jubilación de extranjeros
- La creación de una casa para mujeres golpeadas

En relación a esto último, es que podemos pensar si la inclusión de ciertas temáticas vinculadas a la prevención y atención del ejercicio de violencias hacia mujeres tiene que ver con el liderazgo femenino de la asociación, o con otras cuestiones.

Participación política y género

Uno de los puntapiés iniciales del trabajo fue reflexionar sobre la participación en asociaciones incorporando un enfoque de género, es decir, pensando en la experiencia, modalidades, perspectivas, dificultades de las mujeres -en este caso-, relaciones con los varones en cuanto a la participación -o no-, la división de trabajo, las tareas específicas, el poder; considerando tanto a los varones con quienes comparten las asociaciones como a sus propios varones, que participen o no en las organizaciones, y los cambios de roles femenino-masculinos y/o eventual empoderamiento de las mujeres frente a sus realidades actuales o aquellas previas a la migración.

Esto en sintonía con lo que Petit Pérez (2005) plantea, cuando dice que resulta difícil hablar de los derechos de la población migrante si previamente no se intenta partir de un análisis de género, que plantea nuevos interrogantes sobre los que pensar, observar, analizar, para poder comprender qué les sucede a los varones y mujeres que

emigran, si se pueden establecer diferencias entre ambos, si las dificultades son mayores o menores para unos y otras, entre otras cuestiones a debatir.

Esto cobra mayor importancia al considerar que la mayoría de los análisis sobre participación política de mujeres están impregnados de la perspectiva androcéntrica imperante. Ante lo que Falquet (2016) refuerza que, además de “añadir mujeres” al análisis, una verdadera perspectiva de género debe pensar en conjunto y dialécticamente los dos términos que conforman las relaciones sociales de sexo; es decir, varones y mujeres en su mutua desigual relación, con un enfoque estructural, y considerando en simultáneo los términos de clase y de “raza”.

Asociado a este enfoque androcéntrico está el hecho de que históricamente la política es un ámbito reservado para los varones, lo que atraviesa transversalmente sus características y los modos de desenvolverse en él. Y es en este punto donde aparece la “masculinización” de la política, es decir, la necesidad de asumir características ligadas al ser varón para desarrollarse, ganar legitimidad y tomar mayor protagonismo en la orientación del espacio donde se desenvuelve una persona. Por eso, el empoderamiento de las mujeres implicaría el ejercicio de prácticas reservadas para los varones, como la ocupación del espacio público y los roles de dirección dentro de una organización, entre otras.

Esto, sumado a la internalización y naturalización “del patriarcado” hacen difícil identificar cuán transformadoras son las prácticas de las mujeres en las asociaciones, en relación a la igualdad de género en todas sus facetas.

Si bien el origen de la participación en estas asociaciones está en la condición migrante y en la adscripción nacional-étnica, y lo más visible es la labor “cultural”; también hay muchas acciones sobre problemáticas de género. A continuación recuperamos algunos testimonios en esta línea.

Cuando le preguntamos a Ester -integrante de la asociación uruguaya desde 1991, y de la ULP desde su formación- sobre cómo describiría el papel de las mujeres migrantes en las distintas asociaciones, sostuvo que “trabajan muchísimo, y hay problemáticas que a una le generan identificación; como por ej., la violencia de género y la discriminación... Creo que ese conjunto de cosas lo llevan adelante más las mujeres. Porque la trata de personas, todo

eso, nos sentimos más identificadas. Somos más comprometidas en temas como los derechos de los niños y mujeres golpeadas”. Afirma que sus referentes principales en estas temáticas son las integrantes de la asociación AMUMRA (Asociación Civil de Derechos Humanos Mujeres Unidas Migrantes y Refugiadas) de Buenos Aires; “Ayudar a mujeres golpeadas, es muy difícil y más en estos casos que no tienen dónde ir. (...) Hacés la denuncia en la Comisaría de la Mujer, y después ¿dónde va? ¡No hay! Vuelve a la casa. No estamos preparados como sociedad para esa problemática”, agrega.

Como representante paraguaya, Zulma también es integrante de la ULP; residente en La Plata desde el 2007, expresa que le preocupa el sentimiento de desamparo de muchas mujeres migrantes, sobre todo en momentos de falta de trabajo, donde pueden ser propensas al consumo de alcohol y a la exposición de ciertos abusos. Explica Zulma: “Nosotros (con su jefe) estamos como paraguayos en la ULP, no tenemos asociación, estamos pensando en armarla... Me gustaría una asociación que se preocupe por las necesidades de los compatriotas, porque hay mucha gente que lo necesita. Otras asociaciones hay, pero se ocupan de lo cultural, de mostrar los bailes, la comida típica; pero no hay que se ocupen de los problemas económicos. Y también estamos pensando en una asociación que trabaje en capacitar a los compatriotas, conseguir becas, capacitar en oficios”.

Palabras finales

Evidentemente el recorrido del trabajo presenta más preguntas y líneas de exploración que respuestas; nos parece muy interesante seguir pensando en estas cuestiones que aún perduran, relacionadas a identificar el ámbito de “lo político” con los varones, y aunque se trate de mujeres, cómo persiste cierta “masculinización” de los discursos y prácticas, tal vez como estrategia de sobrevivencia en el poder. Y en relación al caso que nos ocupa -la participación en asociaciones de migrantes- se conecta con la variable de la identificación étnico/nacional, lo que acarrea problemáticas específicas, vinculadas a la migración, la integración, y muchas veces a la discriminación. Es aquí donde la ULP conjuga la reivindicación ciudadana con la conformación de lazos sociales comunitarios.

Bibliografía:

- “Sobre el patriarcado al interior de las organizaciones” En: *Apuntes de Degenerando*, 2015. Jornadas Interfacultades de Género de la UNLP.
- Domenech, Eduardo E. “Políticas migratorias y estrategias de integración en Argentina: nuevas respuestas a viejos interrogantes”, Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, *XXV Conferencia Internacional de Población*, Tours, 18 al 23 de julio de 2005.
- Falquet, Jules “Hacia un análisis feminista y dialéctico de la globalización neoliberal. El peso del complejo militar-industrial sobre las mujeres”. En *Cuadernillo Cátedra Libre* Virginia Bolten, 2016. p. 4-8.
 - Giménez, Gilberto (2009) “Cultura, identidad y memoria. Materiales para una sociología de los procesos culturales en las franjas fronterizas”. En: *Frontera Norte*, Vol. 21, N° 41, Enero-Junio de 2009.
- Morales, Orlando Gabriel “Asociacionismo y formas de visibilización/ participación en la arena pública” *Dinámicas de la interculturalidad. Enfoques sobre migraciones y procesos comunicacionales. Revista Tram[p]as de la comunicación y la cultura* N° 70 / mayo-junio de 2012.
- Morencos, Marcelo “Comunidad Latinoamericana Platense”. En: *Otros en Red*, La Plata, CEAMCRI, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, 4 de mayo de 2008. Disponible en: http://www.otrosenred.com.ar/nota_completa.php?idnota=72
- Penchaszadeh, Ana Paula “Migraciones y derechos políticos: ¿democratización y extensión de la ciudadanía o nuevas formas de la extranjerización en democracia?” En: Novick, Susana: *Migración y Políticas Públicas. Nuevos escenarios y desafíos/ Susana Novick*; dirigido por Susana Novick. - 1a ed. - Buenos Aires: catálogos, 2012.
- Petit Pérez, Amelia (2005): "La participación desde el enfoque de género". En: *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, Universidad del Río, p. 1-15.